



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
AREQUIPA NORTE
"HACIA EL NORTE DE LA EDUCACIÓN"

COMUNICADO

DEUDA SOCIAL 2026

Se comunica a los beneficiarios de Deuda social que en caso de contar con una enfermedad **TERMINAL O AVANZADA** deberán presentar los siguientes documentos:

Requisitos:

- ❖ El informe debe contar con numero de informe y fecha de emisión
- ❖ Informe médico suscrito por el médico tratante con RNE y COLEGIATURA
- ❖ El informe médico deberá contar, además, con la firma del director, encargado o jefe del establecimiento de salud correspondientes (MINSA o EsSalud)
- ❖ Como requisito principal el informe debe indicar el estadio de la enfermedad ya sea avanzada o terminal
- ❖ Adjuntar el numero de historia clínica y la fecha de inicio de la historia clínica

Plazo de presentación

Los documentos deberán ser presentados hasta el **VIERNES 25 DE SETIEMBRE DEL 2026**, en Mesa de Partes de la UGEL Arequipa Norte, dentro del horario de atención establecido

Arequipa, 07 de agosto de 2026

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA – DEUDA SOCIAL



UGEL AREQUIPA NORTE

